

3056

Riobamba, julio 18 de 2011

Doctora
Alexandra Espín Rivadeneira
INTENDENTA DE COMPAÑIAS DE AMBATO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Pongo en su conocimiento que se ha tomado nota en el libro de acciones y accionistas de la compañía CORPORACION INDUSTRIAL ECUATORIANA CORPINDUSTRIAL S.A., de la siguiente transferencia:

- ✓ De OCHENTA (80) acciones que pertenecían a la señora Flor María Ramos Idrovo, portadora de la cédula de ciudadanía número 060020244-4, a favor de la Ingeniera Nilma Silva Ramos, portadora de la cédula de ciudadanía número 060106763-0; las mismas que tienen un valor nominal de un dólar cada una.

Los señores tanto cedente como cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

La inversión es de carácter nacional.

Una vez actualizados los datos de la compañía proporcióneme una nómina actualizada de la compañía "CORPORACION INDUSTRIAL ECUATORIANA CORPINDUSTRIAL S.A.".

Atentamente,



Ing. Nilma Silva Ramos
GERENTE DE LA COMPAÑÍA CORPORACION
INDUSTRIAL ECUATORIANA CORPINDUSTRIAL S.A.